

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4157** FINCA DO CONDE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Hospitalet de Llobregat, Avda. Mare de Deu de Bellvitge, 3, el día 26 de junio de 2017, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Sometimiento a censura de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo), correspondientes al ejercicio 2016 formuladas por los Sres. Consejeros de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2016 formulada por los Sres. Consejeros de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento voluntario de Auditor para las cuentas correspondientes al ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2017 y finaliza el 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión. Nombramiento, en otro caso, de interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta general, que podrán ejercerlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que a partir de esta convocatoria y de conformidad con los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito y podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, las Cuentas Anuales. Se hace constar, que a pesar de no ser obligatorio se ha formulado informe del Auditor de cuentas, el cual se pone a disposición junto con la anterior documentación de los señores accionistas.

L' Hospitalet de Llobregat, 18 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Castro Andrade.

ID: A170038221-1